

Compañeros/as de **CSIF PRISIONES**:

El pasado 23 de enero nos hemos reunido Acaip, CCOO, UGT y CSIF para avanzar y concretar actuaciones para el desarrollo del Acuerdo unitario del 11 de enero, concretando cuestiones básicas de la logística para la gran manifestación del 24 de febrero en Madrid, en defensa de mejoras salariales para todo el personal penitenciario así como actuaciones para situar las demandas del colectivo penitenciario en la agenda social, política y mediática.

Con estupor, incredulidad y sorpresa, en menos de doce horas, después de esa reunión, nos encontramos golpeados por la noticia, en medios de comunicación nacionales, donde CSIF convoca unilateralmente y en exclusiva, para el mismo 24 de Febrero, una manifestación del personal de la AGE, también en Madrid, para defender las reivindicaciones exclusivas de esa organización sindical y que nada tienen que ver con las reivindicaciones del colectivo penitenciario, acordadas el 11 de enero.

Es necesario resaltar que CSIF, en la reunión del pasado 23 de enero, en ningún momento informó que tenía convocada esa manifestación para el día 24 de Febrero, cuando se sumó a la manifestación conjunta de prisiones, para el mismo día y en el mismo lugar. En la reunión de prisiones estuvo presente el Vicepresidente nacional de CSIF.

La **DESLEALTAD** que esto supone hace entender perfectamente la diferencia entre defender los intereses de un colectivo o defender los intereses sindicales exclusivamente a costa de los intereses del colectivo.

Debemos expresar que nos parece intolerable querer acallar las reivindicaciones y protestas del colectivo de prisiones, tras el manto de expresiones y consignas partidistas, que nada tienen que ver con las necesidades del personal de Instituciones Penitenciarias, y que CSIF llevaría en una manifestación de la AGE.

A nadie se le escapa que ésta situación, propiciada e impulsada por CSIF, no sólo se pone al margen del Acuerdo del 11 de enero, sino que confronta directamente y ataca en la línea de flotación de los mismos.

Las organizaciones sindicales UGT, Acaip y CCOO tenemos el firme compromiso de defender conjuntamente lo acordado entre las cuatro organizaciones, y de expresarlo en Madrid el día 24 de Febrero como exigen las plantillas penitenciarias.

Por ello, y en aras a salvaguardar la unidad, hacemos un último esfuerzo exigiendo a la organización sindical CSIF que, en un plazo de 24 horas, dada la urgencia de organizarnos, demuestre su voluntad de continuar con la unidad de un modo claro e inequívoco, con hechos:

1. Desconvocando pública y fehacientemente su manifestación o cualquier acto sindical que interfiera, desvirtúe o genere confusión con la gran manifestación de prisiones del 24 de febrero en Madrid. Dicha desconvocatoria deberá de realizarse de forma inequívoca por los mismos que hicieron pública su convocatoria, y con la misma publicidad, de forma que no quede ninguna duda.
2. Comprometerse explícitamente, y por escrito, que su participación en la manifestación se ceñirá a lo acordado y rubricado el 11 de enero de 2018, donde cuestiones particulares de las organizaciones como agresiones, equiparación entre autonomías, equiparación con Cataluña, fondos adicionales, oferta de empleo no están incluidos para garantizar la unidad y la reivindicación salarial nítida del colectivo penitenciario, aceptando por escrito circunscribirse en todos sus lemas y proclamas en el día de la manifestación, y hasta esa fecha a defender para prisiones lo acordado el día 11 de enero de 2018.

Con nuestros saludos y a la espera de una expresa respuesta.

En Madrid, a 29 de enero de 2017.

Acaip

CCOO

UGT